

acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—Don Peter Von Puttkamer, Secretario del Consejo de Administración de «Torre Serrano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; don Juan Sánchez Calero, Secretario del Consejo de Administración de «Fomento Obras Urbanas Europeas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; doña Paloma Aparicio Alonso, Secretaria del Consejo de Administración de «Infinsa Gestión Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima».—56.309. 1.ª 27-12-2002

INPOLMAR, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración social, de conformidad con el mandato de la Junta general de accionistas de fecha 22 de agosto de 2002, y de lo establecido en los estatutos sociales de la entidad, se requiere a los señores accionistas para que desembolsen en efectivo metálico y en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio los dividendos pasivos pendientes de desembolso, que asciende a la cantidad de 114,19 euros por acción, en la cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad.

Sant Pol de Mar (Barcelona), 26 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, José María Salgado Riba.—55.644.

INSTITUCIÓN CULTURAL MONTAGUT, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Institución Cultural Montagut, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en la calle Amàlia Soler, número 169, de Vilafranca del Penedès, a las veintidós horas del día 21 de enero del año 2003 en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 22 de enero del año 2003 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2001/2002 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Conforme a lo señalado en el artículo 212 de la LSA se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general convocada.

Vilafranca del Penedès, 10 de diciembre de 2002.—El Secretario, Francesc Milà.—Visto bueno, el Presidente, Carlos Engel.—55.649.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, SIMCAV, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2002, acordó, con el voto favorable de accionistas que representaban el 97,70 por 100 del capital suscrito, aumentar el capital social en la cuantía de 9.631.253,17 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones representativas del capital social, hasta quedar fijado en 12,25 euros por acción. Simultáneamente se acordó reducir el capital social en 16.503.812,50 euros, con la finalidad de ajustar la cifra de capital inicial que queda fijado en 2.404.062,50 euros, representado por 196.250 acciones de 12,25 euros

de valor nominal cada una y la cifra del capital estatutario máximo que queda fijado en 24.040.625 euros, representado por 1.962.500 acciones de 12,25 euros cada una. Todo ello, supone la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores, que deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Tena Aliaga.—56.356.

ISOLUX TELECOM, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general universal de la sociedad celebrada el día 28 de junio de 2002, ha acordado, por unanimidad, reducir con la finalidad exclusiva de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, el capital social en la cantidad de 515.207,25 euros, por lo que el nuevo capital social queda fijado en 236.042,75 euros.

Dicha reducción se efectúa por el procedimiento de amortización de 17.145 acciones, números 7.856 al 25.000 ambos inclusive.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—La Secretaria, Carmen Ruiz Hidalgo.—55.994.

JARCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la sociedad «Jarcas, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-28824589 y domicilio social en Madrid, calle Cea Bermúdez, 35, celebrada el día 25 de noviembre de 2002, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final, expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	199.555,72
Tesorería	2.300,09
Total Activo	201.885,81
Pasivo:	
Capital	30.050,61
Reservas	67.781,65
Resultado de ejercicios anteriores ...	66.306,09
Remanente	37.717,46
Total Pasivo	201.885,81

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Manuel Delgado Silva.—55.999.

JOSMAR 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

IRIRE INVERSIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que el socio único y la Junta general, respectivamente, de «Josmar 2000, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal e «Irire Inversiones, Sociedad Limitada» acordaron la escisión parcial de la primera de las citadas sociedades, siendo la segunda la sociedad beneficiaria de dicha escisión parcial.

Las mencionadas decisiones y acuerdos de escisión parcial fueron adoptados el día 13 de diciembre de 2002, en los términos previstos en el proyecto conjunto de escisión parcial y fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades

participantes en el mencionado proceso de escisión parcial de obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial y de los Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 13 de diciembre de 2002.—María Victoria Ortíz García-Vao, en su condición de representante de «Irire Inversiones, Sociedad Limitada», Administrador único de «Josmar 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Administrador único de «Irire Inversiones, Sociedad Limitada».—55.502. y 3.ª 27-12-2002

KOR, S. L.

En la Junta universal, celebrada el 1 de agosto de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 171.922,05 euros, mediante la disminución del valor de las acciones, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios y la suma de 50.207,25 euros a «Tarbet Company Limited». Por tanto, el capital actual es de 30.104,10 euros.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 2002.—El Administrador único, José Feliu Vidal.—55.636.

LA NOGUERA AHORRO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2002, ha convocado Junta general de accionistas en los siguientes términos:

«La Junta general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de enero de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y pregunta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.»

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Graño.—56.015.

LINGERIE'S, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) INTIMA LINGERIE'S, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas universales de socios de las sociedades mencionadas en el encabezamiento, celebradas en